

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Tomo III.

PACHUCA.—Miércoles 11 de Enero de 1871

Num. 3

CONDICIONES.

Este periódico se publica los miércoles y sábados a las doce del día.

El precio de suscripción para el Estado, será al de cincuenta centavos cada mes, y fuera de él sesenta y dos y medio francos la parte.

La administración del periódico está a cargo del C. Mariano García, quien firmará los recibos de suscripción y despachará los negocios relativos al periódico.

Se recibirán las suscripciones en esta capital, en el despacho de la imprenta, y en los distritos en las administraciones de Rentas.

Se insertarán gratis las citaciones de las oficinas del Estado así como los remitidos de interes general. Los de interes particular a precios convencionales.

EDITORIAL.

Intolerancia Política.

Hacemos nuestro el siguiente artículo del *Siglo XIX*:

"No hace mucho tiempo que el mayor fanatismo que podía hacerse a un hombre a quien se quería infamar, coloquándolo en una mala situación ante la sociedad, hera llamarlo hereje, impío, ateo, incrédulo, luterano, etc. El vulgo ignoraba el verdadero valor de esas palabras, las repetía, sin embargo, lleno de horror, y el desgraciado sobre quien rociaban tales calificaciones vagas, indeterminadas y falsas a menudo, tenía que soportar toda el peso de odios, que a veces pasaban a las vías de libelo, poniendo su vida en graves compromisos.

La época ha cambiado notablemente; pero el mal espíritu que dictaba aquella conducta no ha desaparecido, con la sola diferencia de que hoy son otros los apodos que se usan. Hoy venimos prodigados con admirable facilidad los adjetivos jesuita, retógrafo, fanático, señalando a la animadversión pública personas y hasta partidos, contra quienes se lanzan sin miramiento ni examen esa especie de recriminaciones por contradicitorias o injustificadas que sea.

Estas tristes y conocidas evoluciones, que si merecieran un reproche deberían dirigirse más bien a su origen, que es el corazón humano, que al grado mas o menos avanzado de civilización en que nos hallamos, no son ciertamente las mas propias para consolarnos de nuestra propia naturaleza. Hay en efecto, en el fondo del corazón un principio de egoísmo, de exclusivismo, una tendencia a la dominación, que le hace ver con ira todo aquello que le contraria, y desde ese momento se vuelve injusto, pareciéndole una cosa muy natural y muy justa en razón, cualquier medio que se le viene a las manos para aniquilar lo que se lo opone.

De aquí la intolerancia, tomada en su acepción mas general; de aquí esa pasión dura e inquebrable que natale sucede a su enemigo, y que

considera como enemigo a todo el que no se le somete obsequiamente; de aquí, en suma, esa ojeriza, esa suspicacia hostil y perseguidora, dispuesta a aniquilar a su adversario, como lo hace siempre que puede.

Y, cosa singular, las ideas mas nobles, las doctrinas mas sanas son las que sirven de pretexto a esa pasión implacable: la religión, la honestidad, Dios, la patria, la caridad, la libertad, lie aquí otras tantas bellas palabras que se han tomado para autorizar con frecuencia violencias y atentados, cuya conexión es vano se buscaría con ellas. Porque matar, herir ó simplemente difamar, en nombre de Dios ó en nombre de la libertad, es de tal manera monstruoso, que parecería increíble a no ser hechos demostrados por una larga experiencia.

No obstante, esto tiene una explicación bien clara. No son esas ideas ni esas palabras las que producen los males que indicamos; son los intereses poco elevados que tras ellas se abrigan; es el orgullo de clase ó de partido, que llega alguna vez a fascinarse a tal extremo, que erige en sistema y justifica a sus propios ojos los extravíos mas lamentables. Por más que se diga, el hombre aun en sus errores es consciente. Si uno cree que es representante de Dios, que defiende su causa, que tiene el privilegio de poseer una verdadera doctrina, calificada de cielo ardiente el odio contra aquel que no sigue sus huellas, lo aborrecerá en conciencia, lo hará por deber en tanto mal pueda, y lo sacrificará en último resultado a la mayor gloria de la Divinidad según eros, siendo así que no hace mas que dar plena satisfacción a su vanidad y a su soberbia. En otro orden de ideas, si alguno llega a persuadirse que él solo posee el secreto de hacer feliz a su patria, que su solo partido está en lo justo, y que fuera de él, no hay mas que corrupción, mala fe, intereses basurales, es muy explicable que siga una conducta análoga a la del primero, quedando convencido de que cumple con la obligación natal de su buen ciudadano. Deja suponerlo que aquí hablamos en la hipótesis de que haya sinceridad en esos extravíos.

La razón, sin embargo, severa, fría, desapasionada, no los aprueba; por el contrario, ella dice al uno que si realmente posee la verdad, debe compadecer en lugar de exterminar al que no la tiene, y aconseja al otro, que si es tan diabolico que tangy en su mano los medios de hacer la felicidad común, deba atrazar en lugar de repeler, abriendo ancho campo a los que mas atrasados ó mas ignorantes no han logrado penetrar en su pensamiento. La razón dice todavía mas; ella demuestra que todos los hombres están sujetos a los mismos orrores y a las mismas pasiones; que una benevolencia infinita es el único camino de ser justos; que un falso testimonio no es un argumento que añada nada al valor de una idea, y que ni el insulto ni aun la destrucción de un adversario podrá probar jamás que carezca de justicia.

Estas consideraciones de una exactitud palmaria, vienen a producir la tolerancia, el res-

peto mútuo, cuyos resultados son enteramente distintos. Esta virtud, la primera de todas las virtudes sociales, es la que ha colocado la conciencia al abrigo de una garantía inviolable, es la que ha puesto todos las opiniones a nivel, sin mas preponderancia que la que les da el libre asentimiento de los hombres; es la que ha traído la paz, la armonía, la prosperidad de los pueblos, haciendo sentir que si lo que se creía no transige con lo que parece error en la esfera de los principios, no es una consecuencia previsible que no puedan permanecer tranquilos los que difieren en el modo de ver las cosas.

Aguardamos que así como ha desaparecido la intolerancia religiosa en provecho de la humanidad, desaparezca a su turno la intolerancia política, cuya acción ejerce una funesta trascendencia en los pueblos. La defensa de una apreciación de un afecto hacia determinada cosa ó persona, no implica necesariamente el aborrecimiento a quien no marcha por el mismo camino. Respeto a todos, tolerancia para todos; ha aquí la base del verdadero, del único liberalismo. Un escritor aleman decidió hablando de la guerra de treinta años, que había visto luteranos, papistas, anabaptistas, pero no había hallado cristianos; no demos lugar a que hoy diga alguien, que yo juaristas, opositores y lerdistas, pero no puedo encontrar republicanos."

PARTE OFICIAL.

Gefatura política del distrito de Zucualtipan.

NOTICIA que manifiesta el que suscribe de las multas que han sido impuestas por su autoridad en los meses de Setiembre y Octubre ultimos.

El 18 de Setiembre, a Diego Serna, por escándalo, tres pesos destinados al fondo municipal. \$ 3 00
El 18 de Setiembre, a Andrés Serna, por escándalo, dos pesos, destinados al fondo municipal. 2 00
El 29 de Octubre, a Ignacio Ostón, por desobediencia, tres pesos, destinados al fondo municipal. 3 00

Suma. 8 00

Sala capitular de Loliota, Noviembre 4 de 1870.—José A. Marín.

NOTICIA que manifiesta las multas impuestas por esta oficina en el presente mes, formada en cumplimiento de la circular núm. 8, fecha 8 del mismo.

El 17 de Octubre, a Pedro Ibarra, cinco pesos, por infracción del bando de policía, destinados a la construcción de unas columnas del segundo piso del palacio municipal. \$ 5 00

El 17 del mismo, a Matías Rosales, un peso, por infracción del bando de policía, destinando a la construcción de unas columnas del segundo piso del palacio municipal. 1 00
El 17 del mismo, a Fidencio Rivera, un peso, por infracción del bando de policía, para el mismo destino. 1 00
El 17 del mismo, a Manro Zeron, un peso, por infracción del bando de policía, para el mismo destino. 1 00
El 17 del mismo, a Gabín Reyes, un peso por infracción del bando de policía, para el mismo destino. 1 00
El 17 del mismo, a Ignacio Cabrera, un peso, por infracción del bando de policía, para el mismo destino. 1 00
El 17 del mismo, a Cresencio Hernández, un peso por infracción del bando de policía para el mismo destino. 1 00

Suma. 11 00

Zacualtipan, Octubre 31 de 1870.—Francisco de Córdoba.

CONGRESO DEL ESTADO.

Sesión permanente del día 26 de Octubre de 1870.

PRESIDENCIA DEL D. SÁNCHEZ.

Qui asistieron de los 60 diputados Andrés Durán, Leopoldo Magaña, Martínez Medina, Pérez Soto, Rello, Sangiléz, Serdán y Vignogn, continuó la sesión a las cinco y tres cuartos de la tarde.

Su dictó lectura a la nota de la sesión permanente anterior verificada el día 24 del corriente, y puesta a disposición sin ella se aprobó.

Continuó la disposición del art. 24 del proyecto de ley electoral inserto en la referida nota del día 24.

El C. Pérez Soto manifestó que la facultad que por este artículo se confiere a los individuos de las mesas es demasiado perjudicial, porque fácilmente pueden ellos falsear toda la elección para hacerla a su sabor, y esto es tanto mas grave cuanto que se trata de elección directa para gobernador y diputados; que mejor debiera establecerse, que cuando los votantes no sepan escribir lleven sus boletas para que en la mesa se escriban los nombres que indiquen, y que se consigan en la nota todos esos hechos, para que las juntas de escrutinio los clasifiquen.

El C. Durán expresó que todos los medios tienen sus inconvenientes para los ciudadanos que no saben escribir, y lo mejor sera establecer que estos ocurrán a quienes quisieren para que les escriban los nombres de las personas a quienes dan sus votos, porque es de suponerse que esas personas les inspiran mas confianza, y que las mesas se limiten a recibir las boletas tales como estuvieren, y sin fachar ninguna.

El C. Vignogn, expreso que redactó el artículo en los términos que aparece, desambigando

res, tales como una colección de cuadros de diversos tamaños y autores, (desde la estreñísima hasta la microscópica) apoya en bronce, cristales, papel más simple y aluminio, prensa de entinar, cuadros, marcos, y pasos-partout de todos tamaños, y algunos utensilios. Estando á los que quieren comprar y que no saquen hacer uso de los objetos que venden, todo lo relativo al ramo, por precios convencionales.

Como esto es un objeto de utilidad que puede aprovechar a alguno, nos apresuramos á dar la noticia antes del aviso del dueño del establecimiento.

SECRETARIA DEL INSTITUTO LITERARIO.

Se nos remite para su publicación lo siguiente:

"De orden del O. Director, se pone en conocimiento de los interesados que el dia 16 del presente deben abrirse las Cédulas en el mismo establecimiento. Pachuca, Enero de 1871.—Pablo Casares, pro-secretario."

LLEGADA DEL PAQUETE FRANCES.

ÚLTIMAS NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tomamos del *Siglo XIX* las siguientes:

"Remitido de Veracruz el dia 10 de Enero de 1871, á las 3 de la tarde.—Sr. D. Ignacio Complido.—El fuerte de Avrón fué tomado el 28 cerca de París.

El Túnel de Mont-Cenis está terminado.

El gobierno turco pone torpedos en los Dardanelos.

Roumania ha declarado su independencia.

Las conferencias en Londres han sido aplazadas. Francia no acepta entrar en ellas sin previo reconocimiento de la república.

Príncipe herido el 28 por ocho disparos de emboscadas al salir de las cortes y murió el dia 3.

Topete se ha quedado en su lugar de presidente, y Ayala de ministro de guerra.

El duque de Aosta entró á Madrid el 1.º y fué victorioso en su tránsito.

Vicente Manuel entró á Roma el 1.º

Hubo una batalla el 5 en Beauvais (Loire) siendo victoriosos los franceses.

El ejército de Loira marcha unido sobre París.

Madrid.—Serrano es presidente del consejo, Martos ministro de relaciones, Montero Ríos de Justicia, Brianger de Marina, Sagasta de gobernación, Ullas de fomento y Ayala de Ultramar.

El bombardeo de París ha comenzado el 1.º Los alemanes fueron derrotados el 8 por Faidherbe.—Vélez.

2019978

2019979

2019980

2019981

2019982

2019983

2019984

2019985

2019986

2019987

2019988

2019989

2019990

2019991

2019992

2019993

2019994

2019995

2019996

2019997

2019998

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999

2019999